Se aprueba el 38º Plan de Seguros Agrarios combinados, con más de 200M€

El Consejo de Ministros **ha aprobado recientemente el 38º Plan de Seguros Agrarios Combinados, con un presupuesto que asciende a 211'27 M€, consolidándose de este modo el aumento del 6% consignado en los** Presupuestos Generales del Estado del año 2016**.**

El 38º Plan de Seguros Agrarios Combinados recoge tanto las líneas de seguros cuyo periodo de suscripción se inicia a lo largo del año 2017, como los porcentajes de apoyo público del Ministerio.

> El presupuesto para el nuevo Plan de Seguros Agrarios se incrementa en 12 millones de euros, respecto al presupuesto de subvención de 2015, que fue de 199,3 M€

Desde el otoño de 2015 la contratación ha ido en progresivo aumento, *hasta alcanzar su mayor nivel, con un capital asegurado que ha sobrepasado los 12.000 millones de euros (515 millones más que el año record)*, lo que muestra un respaldo de los productores agrarios a esta política.

Novedades

Como novedad en este Plan, la nueva base normativa para la concesión de las subvenciones es el Real Decreto de noviembre de 2016, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado al Seguro Agrario.

Por otra parte, el nuevo Plan establece la continuación de la revisión y perfeccionamiento de las diferentes líneas de seguro, contemplando entre las actuaciones a desarrollar l*a actualización de las bases de datos de rendimientos de las líneas que lo requieran, el avance en la modalidad de aseguramiento renovable, o el perfeccionamiento de la garantía de muerte de crías en la línea de seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción.*

También plantea la implementación del nuevo mapa de aprovechamiento de pastos en el seguro de compensación por pérdida de pastos, y la adaptación de la garantía de desabejado repentino por abejaruco en el seguro de apicultura.

> Durante el ejercicio 2017 se desarrollarán estudios técnicos con vistas a la incorporación de nuevas coberturas en futuros planes de seguros

Con la aprobación de este Plan se pone en marcha el Sistema de Seguros para trabajar durante 2017 y 2018 en el diseño y perfeccionamiento de las diferentes líneas, dotando al sector agrario de una herramienta muy útil para el mantenimiento de la viabilidad de sus explotaciones

De esta forma el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente mantiene su compromiso con la política de Seguros, *por entender que es una herramienta fundamental para garantizar la renta de los productores agrarios.*

Fuente: MAPAMA